



Ayuntamiento de Marchena

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA (SEVILLA), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, ACCESO POR MOVILIDAD VERTICAL.

En sesión celebrada por el Tribunal Calificador del proceso selectivo referido en el encabezamiento, el día 8 de noviembre de 2022, se procedió a la constitución del Tribunal y realización de la primera fase del proceso selectivo: Concurso, tal como se refleja en el Acta que se publica a continuación:

“ Siendo el día 8 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas se reúnen en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Marchena (Sevilla), los/as señores/as que a continuación se relacionan al objeto de constituir el tribunal de selección de una plaza de Inspector de la Policía Local, mediante el sistema de acceso por movilidad vertical y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, de acuerdo con las Bases de la Convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 949/2022, de fecha 30 de marzo de 2022, publicadas en el BOP de Sevilla nº 80 de fecha 7 de abril de 2022 y en el BOJA nº 72, de fecha 18 de abril de 2022.

Se constituye el Tribunal Calificador del modo siguiente:

Presidente:

Don Isaac Manuel Amuedo Valderas(Secretario General del Ayuntamiento del Real de la Jara (Sevilla) y de El Coronil (Sevilla).

Vocales:

Don Antonio Osuna Caro (Interventor del Ayuntamiento de Marchena (Sevilla).

Don Pedro José Mellado Borrás (Jefe de Sección de Gestión de Inversiones del Servicio de Administración Local de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía).

Don Francisco Benítez Santos (Subinspector de la Policía Local de Gerena (Sevilla).

Don Antonio Joaquín Molina Montes (Subinspector de la Policía Local de Ogíjares (Granada).

Secretaria: Doña María del Carmen Simón Nicolás (Secretaria General del Ayuntamiento de Marchena (Sevilla).

Constituido el Tribunal, se procede por la Secretaria a facilitar a los miembros del Tribunal las instrucciones dictadas por la Secretaría para garantizar un adecuado desarrollo del procedimiento selectivo, incorporándose el documento al expediente.

Código Seguro De Verificación:	E06riKuKNvUYVU6FlzzGdw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	10/11/2022 15:00:32	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/E06riKuKNvUYVU6FlzzGdw==			



Ayuntamiento de Marchena

Seguidamente se da lectura de la relación de aspirantes admitidos, por fecha de entrada de la solicitud de participación en el Registro General, con el siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	RODRÍGUEZ GUSANO, DAVID
2	PALMA PÉREZ, JOSÉ ANTONIO
3	MARTÍN FERNÁNDEZ, JESÚS

A continuación, se procede a la realización de la Primera fase: Concurso, consistente en la comprobación y aplicación de una baremo para calificar los méritos alegados y justificados por los aspirantes, de acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo I de la Orden 31 de marzo de 2008, por la que se modifica la Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y que se detalla en el Anexo I de las bases de la convocatoria, obteniéndose la siguiente puntuación total:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL FASE CONCURSO
RODRÍGUEZ GUSANO, DAVID	4,5 puntos
PALMA PÉREZ, JOSÉ ANTONIO	4,5 puntos
MARTÍN FERNÁNDEZ, JESÚS	4,5 puntos

Realizada la baremación de la fase de concurso, el Tribunal adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- Publicar la calificación de la fase de concurso en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en su página web (www.marchena.es).

Segundo.- CONVOCAR en llamamiento único a todos los aspirantes para la realización de la primera parte de la **FASE DE OPOSICIÓN**, que consistirá en una prueba tipo test de preguntas con cuatro respuestas alternativas relacionadas con la totalidad del temario recogido en el Anexo II de las Bases de la Convocatoria, y que tendrá lugar el próximo día **18 de noviembre (viernes)**, a las **12:00 horas** en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Marchena** (sito en Pza. del Ayuntamiento, nº 1), teniendo en cuenta que:

Código Seguro De Verificación:	E06riKuKNvUYVU6FlzzGdw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	10/11/2022 15:00:32	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/E06riKuKNvUYVU6FlzzGdw==			



Ayuntamiento de Marchena

- 1.- Los opositores deberán venir provistos de bolígrafo azul y/o negro.
- 2.- Los opositores/as deberán venir provistos de DNI.
- 3.- No se permite el uso de ningún aparato electrónico.
- 4.- No se permitirá el uso de legislación.

Y siendo los asuntos tratados se levanta la sesión a las 13:30 horas del día y en lugar arriba reseñado de lo que como secretaria del Tribunal doy fe.”

Lo que se publica en Marchena, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Código Seguro De Verificación:	E06riKuKNvUYVU6FlzzGdw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	10/11/2022 15:00:32	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/E06riKuKNvUYVU6FlzzGdw==			